

# LEICESTR S.A

## INFORME DE COMISARIO

He examinado el Balance General y Estado de Resultados adjunto de la Compañía **LEICESTR S.A** al 31 de Diciembre del 2007. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todo el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General.

Mi examen se realizó basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de los principios contabilidad y normas de contabilidad generalmente aceptadas en nuestro país. Este análisis provee una base razonable y significativa para expresar una opinión.

Considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una adecuada administración.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan, razonablemente la situación financiera de **LEICESTR S.A** al 31 de Diciembre del 2007 de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y normas ecuatorianas generalmente aceptadas en nuestro país.

Atentamente,



**C.B.A. WALTER NOBOA MAURI**

**COMISARIO**

RUC#0913079034001



Junio del 2008